

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA

Guayaquil, Marzo 22 del 2.012



PARA: LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PANOIL LIFT DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En cumplimiento con lo que disponen los estatutos de la Compañía, y en estricto apego a las leyes y disposiciones que regulan este documento, tengo a bien informar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de **PANOIL LIFT DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, la gestión realizada por el suscrito en su calidad de Gerente de la misma, así como respecto del cumplimiento de los planes trazados para el Ejercicio Económico del 2.011 y demás decisiones que hubieron de tomarse en aras de lograr las metas deseadas.

1.- Durante el Ejercicio Económico del 2.011 la compañía se mantuvo en su política de continuidad, es decir, realizando los servicios para los cuales fundamentalmente ha sido creada y estatuida, esto es la prestación del servicio de lancha para la movilización marítima de personal de buques y al personal de Inspectores de EP PETROECUADOR que fiscalizan los operativos de descarga de combustible en el puerto de La Libertad, habiéndose cumplido estos servicios con el mismo pundonor y eficiencia por parte del personal que conforma la empresa.

2.- El resultado del ejercicio económico es alentador ya que a pesar de la disminución de los Costo operativos y el incremento de los gastos administrativos se logro generar los ingresos suficientes para cubrirlos y obtener como resultado una utilidad en operación de US\$ 146.566,58. A la misma que una vez hecha las deducciones de ley correspondientes quedaron a favor de los socios la cantidad de US\$ 92.666,64

3.- Se cumplió al pié de la letra con las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS y las del DIRECTORIO, en la parte administrativa, esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de las empresas misma, ya que no es solo norma del suscrito actuar de esta manera, sino que es la norma impuesta por el DIRECTORIO y la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de mi representada, y es ello la razón por la que no es solo en el Ejercicio Económico actual, sino en los precedentes, ni mi representada ni sus administradores han ventilado una tesis laboral o legal que haya detractado el nombre y prestigio de la compañía o de sus administradores.

Así mismo esta administración ha cumplido con las disposiciones de la Superintendencia de compañías, en lo referente a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en lo que se refiere al Cronograma de implementación y a la conciliación del patrimonio por ajustes de NIIF en el año 2011.

4.- Como se indica en los numerales 1 y 2 del presente informe, los resultados económicos de la gestión administrativa produjeron un beneficio favorable, como resultado de la generación importante de los ingresos, los mismos que se incrementaron en un 44,13 % en relación al año 2.010, lo que permitió cubrir el incremento de los gastos administrativos, obteniendo al final el resultado ya mencionado. La variación de los costos y gastos se produjo en la siguiente manera:

	<u>2.010</u>	<u>2.011</u>	<u>VARIACION</u>
COSTOS	US\$ 51.867,77	US\$ 65.091,06	US\$ 3.223,29
ADMINISTRACION	US\$ 72.549,67	US\$ 78.777,98	US\$ 6.228,31

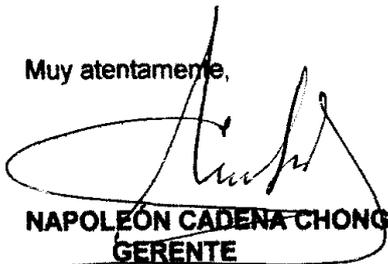
Como se puede notar en el detalle anterior en relación al año 2.010, los costos se incrementaron en un 25,49 %, en tanto que los gastos administrativos tuvieron un incremento de un 8,58 % a consecuencia del incremento desmedido que hubo de los diferentes bienes y servicios que se utilizan para la operación de la empresa. Lo que determino al final del ejercicio una utilidad neta en operación de US\$ 92.666,64 después de las deducciones de ley correspondientes.

5.- La situación financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio del 2.011 presenta un cuadro amplio de liquidez, dado que los activos de rápida realización superan a los pasivos de la misma naturaleza, teniendo US\$ 3,45 por cada dólar que se adeuda. Así mismo, los intereses de los acreedores, de los trabajadores y de los socios están plenamente respaldados, ya que el costo neto de los Activos Fijos se encuentra totalmente a favor de la empresa, ya que no se impone deuda alguna a largo plazo.

6.- Finalmente quiero insistir en la recomendación a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS que analizando el servicio de lancha que estamos actualmente ofreciendo, se me autorice la adquisición de una lancha para abarcar en mayor porcentaje la prestación de estos servicios en el Puerto de La Libertad que son la única fuente de ingreso de la empresa. Así mismo recomiendo la adquisición de una embarcación para la prestación del servicio de lancha en Puerto Bolívar, pues considero que es un puerto donde podríamos competir libremente con otros proveedores de este servicio.

Aprovecho para agradecer a los socios por la confianza que me brindaron para ser el Administrador y Encargado de manejar celosamente sus intereses, y en espera de poder seguir haciéndolo con el mismo pundonor y honradez en los años venideros, les reitero mi más distinguido testimonio de consideración y estima.

Muy atentamente,


NAPOLÉON CADENA CHONG
GERENTE

